



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y  
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las  
Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Gobierno Regional  
de Apurímac

## Resolución Gerencial Regional

N° 044 - 2024-GRAP/09/GRPPAT

Abancay, 20 JUL. 2024

### VISTO:

El MEMORANDO N° 496-2024-GRAP/09/GRPPAT, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial mediante el cual autoriza la Modificación Presupuestaria de Tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31953, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 494-2023-G.R.APURÍMAC/GR, de fecha 29 de diciembre del año 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, según numeral 47.1, Artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto del Sector Público, establece que, son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programático que se efectúan dentro del marco de Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos y que tiene implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, según numeral 47.2 Artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto del Sector Público, establece que, las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, mediante artículo primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 097-2024-GR-APURIMAC/GR, se ratifica el Artículo 7° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 415-2023-GR-APURIMAC/GR, se delega facultades a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para la aprobación y/o formalización de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y las que se emitan dentro del DL. N° 1440 que correspondan al pliego 442: Gobierno Regional de Apurímac, en el marco de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal;

Que, mediante los OFICIOS N° 799-2024-DE-HSRA de la Unidad Ejecutora 403 Hospital Sub Regional de Andahuaylas y OFICIO N° 1785-2024-ME/GRA/DREA-DGI-D-APU de la Unidad Ejecutora 300 Educación Apurímac solicita asignación presupuestal para financiar la contratación de un médico





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



Gobierno Regional de Apurímac

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

especialista y dar marco presupuestal según el aplicativo AIRHSP para apertura de plaza de Contrato Administrativo de Servicios – Indeterminado CAS y para cubrir el déficit presupuestal de pago de personal con Contrato Administrativo de Servicio – Indeterminado CAS y la Unidad Ejecutora 404 Red de Salud Virgen de Cocharcas y la Unidad Ejecutora 407 Red de Salud Cotabambas informa la disponibilidad presupuestal por el monto de S/ 150,000 soles , en la Especifica de Gasto 21.1 13.11 Contrato Administrativo de Servicio – Indeterminado (CAS), en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, mediante el MEMORANDO N° 496-2024-GRAP/09/GRPPAT la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial autoriza y dispone proceder con la modificación presupuestal de Tipo 004 (Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras) de las Unidades Ejecutoras 404 Red de Salud Virgen de Cocharcas y Unidad Ejecutora 407 Red de Salud Cotabambas a las Unidades Ejecutoras 403 Hospital Sub Regional de Andahuaylas y 300 Educación Apurímac por el monto de S/ 150,000.00 soles en la fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, mediante Informe N° 2025-2024-GRAP/09.02/SG.PPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto, alcanza el proyecto de Resolución Gerencial Regional de Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 (Crédito y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras) de las Unidades Ejecutoras 404 Red de Salud Virgen de Cocharcas y 407 Red de Salud Cotabambas a las Unidades Ejecutoras 403 Hospital Sub Regional de Andahuaylas y 300 Educación Apurímac , según el Cuadro N° 1 del INFORME N° 2004-2024-GRAP/09.02/SGPPTO, por el monto de **CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 SOLES (S/ 150,000.00)**, en la Especifica de Gasto 2.1 113.11 Contrato Administrativo de Servicio – Indeterminado (CAS), en la fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificadorias Leyes N° 27902 y 28013, Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, D.L N° 1440-Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público, Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, aprobada por la Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria;

### RESUELVE:

#### ARTÍCULO 1º. Modificación presupuestaria en el nivel funcional programático

Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el Año Fiscal 2024 hasta por el monto de **CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 SOLES (S/ 150,000.00)**, en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios de acuerdo al siguiente detalle:

DE LAS		soles
UNIDAD EJECUTORA	: 404 - RED DE SALUD VIRGEN DE COCHARCAS	127,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	127,000
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	127,000
ACTIVIDAD	: 5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	127,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	127,000
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	127,000
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	127,000
	<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>127,000</b>
		<b>=====</b>
UNIDAD EJECUTORA	: 407- RED DE SALUD COTABAMBAS	23,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	23,000
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	23,000





**GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC**  
**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y**  
**ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ACTIVIDAD	: 5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	23,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	23,000
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	23,000
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	23,000
		-----
	<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>23,000</b>
		=====
		-----
	<b>TOTAL PLIEGO</b>	<b>150,000</b>
		=====
<b>A LAS</b>		<b>soles</b>

UNIDAD EJECUTORA	: 300 - EDUCACION APURIMAC	23,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	23,000
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	23,000
ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	23,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	23,000
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	23,000
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	23,000
		-----
	<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>23,000</b>
		=====

UNIDAD EJECUTORA	: 403- HOSPITAL SUBREGIONAL DE ANDAHUAYLAS	127,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	127,000
PRODUCTO	: 3.999999SIN PRODUCTO	127,000
ACTIVIDAD	: 5.001563ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	127,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	127,000
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	127,000
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	127,000
		-----
	<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>127,000</b>
		=====
		-----
	<b>TOTAL PLIEGO</b>	<b>150,000</b>
		=====

**Artículo 2º. Notas para Modificación Presupuestaria**

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones a efectuar dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

**Artículo 3º. Remisión**

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y al Titular del Pliego.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



*C.P.C. NICANOR QUISPE AMAO*  
**GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y**  
**ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

GR/PGM  
 GRPPAT/NQA  
 SGPPTO/AOS  
 AP/GAV

## MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000150

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 300 REGION APURIMAC-EDUCACION APURIMAC [000753]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 22/07/2024

DOCUMENTO : 237 / RGR 044-2024

MES : JULIO

FECHA DE SOLICITUD : 22/07/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : INCOPORACION PRESUPUESTAL SEGUN SEGUN MEMORANDO N°496-2024-GRAP/09/GRPPAT.

TIPO PROCEDENCIA :

### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9001						0	23,000	
3999999						0	23,000	
5000003						0	23,000	
00						0	23,000	
5	2.1					0	23,000	
<b>TOTAL</b>						<b>0</b>	<b>23,000</b>	



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000213

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA : 403 REGION APURIMAC-HOSPITAL SUBREGIONAL DE ANDAHUAYLAS [001038]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 22/07/2024

DOCUMENTO : 237 / RGR 044-2024

MES : JULIO

FECHA DE SOLICITUD : 22/07/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION TIPO 4 SEGUN MEMO 496-2024-GRAP/09-GRPAT Y OFICIO 799-2024-DE-HSRA APERTURA CAS MEDICO ESPECIALISTA

TIPO PROCEDENCIA :

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO				
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
9002									ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	127,000
3999999									SIN PRODUCTO	0	127,000
	5001563								ATENCION EN HOSPITALIZACION	0	127,000
	00								RECURSOS ORDINARIOS	0	127,000
		5	2.1						PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	127,000
<b>TOTAL</b>										<b>0</b>	<b>127,000</b>



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 000000133**  
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 404 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD VIRGEN DE COCHARCAS [001497]

ESTADO : APROBADO  
----- DATOS DEL PLIEGO -----  
FECHA : 22/07/2024  
DOCUMENTO : 237 / RGR 044-2024

MES : JULIO  
FECHA DE SOLICITUD : 22/07/2024  
TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS  
JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTAL EN ATENCION A MEMORANDO N° 496-2024-GRAP/09/GRPPAT  
TIPO PROCEDENCIA :

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9001						127,000	0	
3999999						127,000	0	
5000005						127,000	0	
00						127,000	0	
5	2.1					127,000	0	
<b>TOTAL</b>						<b>127,000</b>	<b>0</b>	





### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000089

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 407 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD COTABAMBAS [001500]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 22/07/2024

DOCUMENTO : 237 / RGR 044-2024

MES : JULIO

FECHA DE SOLICITUD : 22/07/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : ANULACIONES SEGUN MEMORANDUM Nº 496-2024-GRAF/09/GRPPAT OFICIO Nº 378-2024-JRAR-DG-RSC/DIREA/AP

TIPO PROCEDENCIA :

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9001						23,000	0	
3999999						23,000	0	
5000005						23,000	0	
00						23,000	0	
5	2.1					23,000	0	
<b>TOTAL</b>						<b>23,000</b>	<b>0</b>	

